

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	349744
Número de orden de compra a modificar:	100548

Entidad compradora:	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Oscar Ivan Laverde Jimenez
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-29 11:37:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93337	ASEO Y CAFETERIA	CDP-27222	CDP	27222
94213	ASEO Y CAFETERIA	CDP-9522	CDP	9522
94214	ASEO Y CAFETERIA	CDP-1922	CDP	1922
93332	ASEO Y CAFETERIA	VF -2-2022-040840	VF	2-2022-040840

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 52	7.0	Mes	97629428.00	CDP-27222	683405996.00
2	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 179	7.0	Mes	336070531.00	CDP-9522	2352493717.00
3	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 6	7.0	Mes	11264934.00	CDP-9522	78854538.00
4	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 20	7.0	Mes	36333020.00	CDP-9522	254331140.00
5	ays03--R11 - Jardinero Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	1816651.00	CDP-9522	12716557.00
6	ays03--R11 - Operario de aseo MT Medio Tiempo - 91	7.0	Mes	109344963.00	CDP-9522	765414741.00
7	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	48120032.80	CDP-9522	336840229.60
8	ays03--R11 - Jardinería - 13610	7.0	Mes	283088.00	CDP-9522	1981616.00
9	ays03--R11 - Fumigación - 259050	1.0	Metro Cuadrado	4559280.00	CDP-9522	4559280.00
10	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-27222	0.00
11	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-27222	0.00
12	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	44905978.15	CDP-9522	44905978.15
13	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	85321358.48	CDP-9522	85321358.48

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 29	6.00	Mes	54447181.00	VF -2-2022-040840	326683086.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 15	6.00	Mes	27249765.00	VF -2-2022-040840	163498590.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.00	Unidad	4384171.00	VF -2-2022-040840	26305026.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Fumigación - 19929	1.00	Metro Cuadrado	1116024.00	VF -2-2022-040840	1116024.00
Editado	12	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	75962141.71	CDP-9522	75962141.71
Editado	13	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	95155810.27	CDP-9522	95155810.27

Detalle o justificación de la aclaración

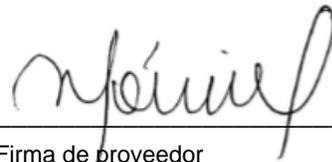
El presente trámite se adelanta con el fin de incluir los servicios de personal, insumos de aseo y servicios especiales de fumigación requeridos en las diferentes sedes judiciales ubicadas en la ciudad de Bogotá DC y municipios de Cundinamarca a cargo de la entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que, por temas presupuestales se disminuyeron dichos servicios en el proceso de adjudicación de la nueva orden de compra, y es de suma importancia adicionarlos en pro de garantizar una óptima prestación del servicio. la modificación se soporta en VF -2-2022-040840



Firma ordenador del gasto

Nombre: Pedro Alfonso Mestre Carreño

Documento: 77.019.424



Firma de proveedor

Nombre: MÓNICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA

Documento: 63.493.587 DE BUCARAMANGA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

ADICIÓN	X	PRORROGA		OTROSI	
---------	---	----------	--	--------	--

Fecha de radicación solicitud: 05 de diciembre de 2022

**JUSTIFICACION DE LA
MODIFICACIÓN**

1. De conformidad con la necesidad prevista por la entidad, la cual se encuentra detallada en los estudios previos que hacen parte integral del contrato; el 28 de noviembre de 2022 se adjudicó mediante orden de compra número 100548, el contrato de prestación de servicio integral de aseo y cafetería, con la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA, cuyo objeto contractual consiste en: Contratar la prestación del servicio integral de Aseo, Cafetería, mantenimiento, fumigación y suministro de productos de aseo y cafetería, para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de Cundinamarca, a cargo de la Dirección Ejecutiva, Seccional de administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.”
2. El plazo de ejecución inicial de dicho contrato se fijó, hasta el 27 junio de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir del 01 de diciembre de 2022.
3. El valor de éste, se estipuló hasta por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON VEINTI TRES CENTAVOS (\$ 4.620.825.151,23) IVA INCLUIDO y demás costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional, distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
4. Ahora bien, es preciso mencionar que el contrato se ha venido ejecutando con normalidad y el contratista ha dado cumplimiento de manera progresiva con las obligaciones previstas en el acuerdo marco de precios.
5. Dentro del Consejo Superior de la Judicatura se encuentra la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, órgano técnico administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades locativas y de apoyo. Dentro de esta Dirección se encuentran veinte (20) Direcciones Seccionales de Administración Judicial, entre ellas, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, quien tiene dentro de sus funciones ejecutar los recursos asignados a la Rama Judicial, para atender los requerimientos de las Altas Cortes, los tribunales, y Juzgados y Consejos Seccionales de la Judicatura, los cuales se ejecutan a través de cincuenta y dos (52) unidades y sub unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación, quien a su vez está compuesta por seccionales, las cuales tienen la misión de coadyuvar la administración de justicia con criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad, accesibilidad, equidad, autonomía e independencia y para contribuir a la convivencia pacífica, la justicia social y la resolución de conflictos, respetando la dignidad de las personas, la diversidad étnica y cultural en el contexto de un Estado social y democrático de derecho, abierto a la globalización en el marco del ordenamiento jurídico del país.
6. De conformidad con el artículo primero literal B numeral 01 del acuerdo N° PSAA09-6203 del 2009, en la estructura de la DESAJ se encuentra el Grupo de Servicios Administrativos perteneciente al área administrativa de esta Dirección ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca - Amazonas, y que dentro de sus funciones se establece:
 - a. Planear, dirigir, organizar y controlar los procesos de adquisición, suministro y mantenimiento de bienes y servicios; archivo y correspondencia y demás servicios para las Corporaciones y despachos judiciales.
 - b. Planear, dirigir y controlar la elaboración y ejecución del programa anual de compras para las Corporaciones y despachos judiciales.
 - c. Contratar de acuerdo con la delegación que le otorgue la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y el Director Ejecutivo.
 - d. Adelantar los trámites precontractuales de los contratos de prestación de servicios y supervisar su





- ejecución.
- e. Dirigir, coordinar y controlar la prestación de servicios generales y técnicos necesarios para el funcionamiento de los despachos judiciales del ámbito de su competencia.
 - f. Atender y controlar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados a las Corporaciones y despachos judiciales.
 - g. Coordinar el funcionamiento y pago de servicios públicos.
 - h. Programar y ejecutar el mantenimiento y administración de las sedes de las Corporaciones y despachos judiciales.
 - i. Organizar, coordinar y controlar la prestación del apoyo técnico, administrativo y operativo para el Consejo Seccional de la Judicatura.
7. Particularmente, dentro de ese conjunto de competencias, la Dirección Administrativa coordina y controla el oportuno y eficiente suministro de elementos, materiales y servicios para el correcto funcionamiento de la DESAJ, y ello lo ejecuta a través del Plan Anual de Adquisiciones, mediante el desarrollo de los procesos de contratación de bienes y servicios en aplicación de las normas contractuales (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios). Por ello, la Dirección Administrativa asume la necesidad de adquirir el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad.
8. Por ello, la Dirección Administrativa asume la necesidad de adquirir el servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de la entidad.
9. Por otra parte, cabe indicar que, la Ley 270 de 1996, estableció en el artículo 103 las funciones que le corresponde ejercer en el ámbito de sus funciones al Director Seccional de la Rama Judicial, dentro de las cuales están, entre otras, 6. *Actuar como ordenador del gasto para el cumplimiento de las obligaciones que correspondan.*
10. Con el fin de asegurar la prestación del servicio integral de aseo y los servicios del personal requeridos por cada sede judicial a cargo de la DESAJ y en desarrollo general de sus funciones, políticas, programas y proyectos, se requiere proporcionar un ambiente de bienestar mediante la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería, el cual comprende un conjunto de actividades encaminadas a suplir las necesidades institucionales de limpieza en las instalaciones, servicio de fumigación (roedores – insectos rastro y voladores) desinfección ambiental y mantenimiento locativo básico.
11. Teniendo en cuenta que la DESAJ no cuenta con el personal, insumos y maquinaria que permitan brindar el servicio integral de aseo y cafetería que se necesitan en los despachos judiciales e instalaciones en general, surge la necesidad de contar con un proveedor del servicio que aporte el personal idóneo, los insumos, elementos, equipos y maquinaria para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades requeridas.
12. El presente trámite se adelanta con el fin de incluir los servicios de personal, insumos de aseo y servicios especiales de fumigación requeridos en las diferentes sedes judiciales ubicadas en la ciudad de Bogotá DC y municipios de Cundinamarca a cargo de la entidad. Lo anterior, teniendo en cuenta que, por temas presupuestales se disminuyeron dichos servicios en el proceso de adjudicación de la nueva orden de compra, y es de suma importancia adicionarlos en pro de garantizar una óptima prestación del servicio. (Ver anexo 2).
13. Es importante resaltar que, el valor total de la adición que se pretende ejecutar, no supera el tope máximo establecido para la formalización de este trámite. Lo anterior, actuando en concordancia con lo estipulado en el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial” en atención a lo siguiente: darse aplicación a lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.



14. Por lo anterior, es necesario adelantar la adición en referencia a partir del 01 de enero de la vigencia 2023, con el objeto de garantizar que se preste de forma continua e ininterrumpida el servicio integral de aseo en las diferentes sedes judiciales ubicadas en Bogotá y Cundinamarca, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas, procurando que los funcionarios y servidores judiciales puedan desempeñar sus actividades y labores en condiciones óptimas de salubridad e higiene y en un ambiente laboral agradable, así como también, garantizando condiciones de aseo y limpieza a todos los usuarios y visitantes que asisten diariamente a las diferentes sedes judiciales, contribuyendo con esto a la prevención de cualquier tipo de enfermedades generadas en el entorno.

A continuación, se detallan los valores y servicios a adicionar en la presente orden de compra (Ver anexo 1):

ITEM	CONCEPTO	PERFIL	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR MES	TIEMPO/MES	TOTAL
2	PERSONAL	Operario de aseo	UNIDAD	29	\$ 1.877.489,00	\$ 54.447.181,00	6	\$ 326.683.086,00
4	PERSONAL	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	UNIDAD	15	\$ 1.816.651,00	\$ 27.249.765,00	6	\$ 163.498.590,00
7	INSUMOS	N/A	UNIDAD	1	\$ 4.384.171,00	\$ 4.384.171,00	6	\$ 26.305.026,00
9	SERV. ESPECIALES	FUMIGACION	Metro cuadrado	19929	\$ 56,00	\$ 1.116.024,00	1	\$ 1.116.024,00

SUBTOTAL		\$ 517.602.726,00
AIU	6%	\$ 31.056.163,56
IVA	19%	\$ 9.834.451,79
TOTAL		\$ 558.493.341,35

15. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el equipo supervisor de la orden de compra N° 100548, evidencia la necesidad de solicitar la adición en los términos señalados.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

CONTRATO		ORDEN DE COMPRA	X	
O				
Número:	100548		d e	28 de noviembre de 2022

Objeto: Contratar la prestación del servicio integral de Aseo, Cafetería, mantenimiento, fumigación y suministro de productos de aseo y cafetería, para los despachos judiciales y sedes administrativas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de Cundinamarca, a cargo de la Dirección Ejecutiva, Seccional de administración Judicial Bogotá - Cundinamarca

Interventor o Supervisor: Katerin Cuello – Juan Gabriel Aguilar Orjuela

Contratista: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA

Valor inicial del contrato o convenio: \$ 4.620.825.151,23

Plazo inicial de ejecución del contrato o convenio: 7 MESES

Fecha de inicio: 1 de 12 de 2022

Fecha de terminación: 27 de 06 de 2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas

Prórroga No.	n/a				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga (s):	n/a		n/a	de	n/a
Adiciones					
Adición No.	Valor (\$)				
1					
Valor total:					

Suspensiones

Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión (es):	N/A	de	N/A	de	N/A

Otrosí

Otrosí No. 1	Cláusula N°	Descripción



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Prórrogas					
Cláusula No.		Tiempo (días calendario)			
Fecha de terminación de acuerdo a prórroga:		De		de	
Adiciones QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$558.493.341,35)					
ITEM		Valor (\$)			
27-01-08-001 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BOGOTA No. Autorización: 2-2022-40840		\$ 524.983.740,87			
27-01-02-001 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BOGOTA No. Autorización: 2-2022-40840		\$ 22.339.733,65			
27-01-09-001 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL BOGOTA No. Autorización:2-2022-40840		\$ 11.169.866,83			
Valor total:		\$ 558.493.341,35			
Suspensiones					
Suspensión No.		Tiempo (días calendario)			
N/A					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de		de N/A



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial
Bogotá - Cundinamarca - Amazonas

**SOLICITUD DE
ADICIÓN,
PRORROGA O
MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

FIRMAS

El supervisor:

Nombre: KATERIN CUELLO OÑATE

Firma

Contratista profesional de apoyo a la supervisión

Nombre: JUAN GABRIEL AGUILAR ORJUELA

Firma:

Elaboró: Juan Gabriel Aguilar Orjuela, Contratista Profesional de apoyo a la supervisión

Elaboró: Katerin Cuello Oñate, Auxiliar Administrativo – Servicios Administrativos

Revisó y aprobó: Brissa Milena González Barreto – Coordinadora de Asuntos Legales

Bogotá D.C diciembre 09 de 2022

Señores

**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
BOGOTA - CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

Ciudad

**Asunto: Adición de recursos a la orden de compra N° 100548 dentro del
acuerdo marco de precios CCE-972-AMP-2019.**

Respetados señores:

Por medio del presente la Unión Temporal Ecolimpieza se permite aceptar la adición de recursos a la orden de compra N° 100548 de acuerdo a lo solicitado por la **RAMA JUDICIAL – SECCIONAL BOGOTA - CUNDINAMARCA Y AMAZONAS** por concepto de adición y prorroga.

De igual manera y con ocasión a la intensión de adición emanada por la **RAMA JUDICIAL – SECCIONAL BOGOTA - CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**, la Unión Temporal Ecolimpieza se permite emitir concepto favorable para realizar dicha adición, manifestamos a la entidad que garantizaremos la prestación del servicio bajo las mismas cualidades, cantidades y calidad que se viene prestando dentro de la orden de compra, esto en caso que se realice la adición proyectada.

La Unión Temporal Ecolimpieza se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco y por ende realiza el presente concepto favorable de adición de la orden de compra N° 100548 amparado por el mismo.

Con lo anterior atendemos la solicitud por parte de la entidad y esperamos poder darle continuidad a la orden de compra emitida.

Atentamente,



MONICA DEL PILAR DUARTE VALENZUELA
C.C. No.63.493.587 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA

CALLE 25B # 85B-83 MODELIA
BOGOTA D.C



**Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHldcarden LUZDARY CARDENAS CETINA
 Unidad ó Subunidad: 27-01-09-001 COMISIÓN DE DISCIPLINA
 Ejecutora Solicitante: BOGOTÁ
 Fecha y Hora Sistema: 2022-12-09-5:48 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	122	Fecha Compromiso:	2022-11-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-09-001 COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCIONAL BOGOTÁ				
No. Autorización:	9522	No Asig. Autorización:	10222	Estado:	Generado				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos				
Valor inicial:	163.633.006,05	Valor Operaciones:	-81.816.503,03	Valor Actual:	81.816.503,02				
TERCERO									
Identificación:	901351411	Razon Social:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	30100000104	Cta. Bancaria Nombre:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA				
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación:	890903938	Tipo de Cuenta:	Ahorro				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	30/11/2022 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	100548				
OBJETO DEL CONTRATO									
CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, LA FUMIGACION Y EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADITIVAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y MPIOES DE CUNDI. LCC									
CONTRATOS									

CONTRATACION									
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:					
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	77019424	Nombre:	PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CUNDINAMARCA				
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación			2023	2022-12-09	163.633.006,05	-81.816.503,03	
Total							163.633.006,05	-81.816.503,03	81.816.503,02

Paula Rojas D.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).



**Reporte Compromiso de vigencias futuras
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHldcarden LUZDARY CARDENAS CETINA
 Unidad ó Subunidad: 27-01-02-001 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BOGOTÁ
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2022-12-09-5:46 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	222	Fecha Compromiso:	2022-11-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-001 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL BOGOTÁ				
No. Autorización:	8922	No Asig. Autorización:	10122	Estado	Generado				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos				
Valor inicial:	81.816.503,02	Valor Operaciones:	81.816.503,03	Valor Actual:	163.633.006,05				
TERCERO									
Identificación:	901351411	Razon Social:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	30100000104	Cta. Bancaria Nombre:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA				
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Ahorro				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	30/11/2022 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	100548				
OBJETO DEL CONTRATO									
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, LA FUMIGACIÓN Y EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADITIVAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y MPIOIS DE CUNDI, LCC									
CONTRATOS									

CONTRATACION									
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:					
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	77019424	Nombre:	PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CUNDINAMARCA				
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación			2023	2022-12-09	81.816.503,02	81.816.503,03	
Total							81.816.503,02	81.816.503,03	163.633.006,05

Firma Responsable

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

N° de item	Descripcion	TOTAL	valor unitario del catalogo
28	alcohol industrial 2	254	5,870
150	vasos 3	257	4,328
153	mezclador 3	57	6,002
162	servilletas de papel	35	1,735
176	azucar 1	268	5,142

Valor dis. Para adicion	\$ 569,887,427.36
--	--------------------------

valor total	
\$	1,490,980
\$	1,112,296
\$	342,114
\$	60,725
\$	1,378,056
\$	4,384,171

X 6 MESES
\$ 26,305,026

ITEM	CONCEPTO	PERFIL	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR MES	TIEMPO/ MESES
2	PERSONAL	Operario de aseo	UNIDAD	29	\$ 1,877,489.00	\$ 54,447,181.00	6
4	PERSONAL	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	UNIDAD	15	\$ 1,816,651.00	\$ 27,249,765.00	6
7	INSUMOS	N/A	UNIDAD	1	\$ 4,384,171.00	\$ 4,384,171.00	6
9	SERV. ESPECIALES	FUMIGACION	Metro cuadrado	19929	\$ 56.00	\$ 1,116,024.00	1

SUBTOTAL	
AIU	6%
IVA	19%

TOTAL	
--------------	--

TOTAL	
\$	326,683,086.00
\$	163,498,590.00
\$	26,305,026.00
\$	1,116,024.00

\$	517,602,726.00
\$	31,056,163.56
\$	9,834,451.79

\$	558,493,341.35
----	----------------

Valores

Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo	Recargo por datos	Valor Total
\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
\$1,877,489.00	\$1,877,489.00	\$54,447,181.00			\$326,683,086.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
\$1,816,651.00	\$1,816,651.00	\$27,249,765.00			\$163,498,590.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
\$4,384,171.00	\$4,384,171.00	\$4,384,171.00			\$26,305,026.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00			\$0.00
\$56.00	\$56.00	\$1,116,024.00			\$1,116,024.00

	.Recargo por	\$0.00
	Recargo por	\$0.00
	Subtotal	\$517,602,726.00
6%	% AIU	\$31,056,163.56
	IVA	\$9,834,451.79
	Total	\$558,493,341.35

N° de ítem	Descripcion	1	2	3	4	5	6	7
20	pastillas desinfectantes para baño	5	35	20	25	15	80	30
21	liquido limpiavidrios	2	8	3	4	3	40	10
28	alcohol industrial 2							
150	vasos 3				20	10		
153	mezclador 3				15	4		
162	servilletas de papel				15	5		
176	azucar 1				45	25		

106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119
4	2	4	4	2	2	6	6	2			4	4	2
									6	1			1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
									4	3			
									2	1			
									2	1			
									5	4			

N° de item	Descripcion	1	2	3	4	5	6	7
2	Operario de aseo	0	1	1	1	0	4	1
4	Operario de mantenimiento						15	

N° de item	Descripcion	1	2	3	4
9	Servicios Especiales - Fumigacion				

5	6	7	8	9	10	11	12

13	14	15	16	17	18	19	20

21	22	23	24	25	26	27	28

29	30	31	32	33	34	35	36
	120	356	110	160	160	100	174

37	38	39	40	41	42	43	44
100	100	100	100	295	144	130	500

45	46	47	48	49	50	51	52
	157	130	400	400	109		100

53	54	55	56	57	58	59	60
100	100	100	164	100		6945	100

61	62	63	64	65	66	67	68
100			100			150	100

69	70	71	72	73	74	75	76
	100	119	100			100	100

77	78	79	80	81	82	83	84
150	130	100	100	100			

85	86	87	88	89	90	91	92
100	120	120	100	280	132	225	100

93	94	95	96	97	98	99	100
280	100	100		100	130	120	100

101	102	103	104	105	106	107	108
100	109	144	100	130	100	180	182

109	110	111	112	113	114	115	116
137	100	130		207	115		

117	118	119	120	121	122	123	124
123	120	100	100	100	100	116	120

125	126	127	128	129	130	131	132
100	100	100	100	131	135	130	115

133	134	135	136	137	138	139	140
120			100	100	130	180	180

141	142	143	144	145	146	147	148
100	125	160					

149	150	151	152	153	154	155	156

157	TOTAL
	19929